LITORALPRESS

Fecha: 29-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 12
Cm2: 891,8
VPE: $ 11.715.340

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: Neutra

sus bienes y designando como curadora a doña Magaly del Carmen Miranda Román, Rut N° 10.618.737-1. La misma resolución ordenó la facciónde inventario solemne de los bienes del interdicto, el que se verificará el día jueves7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en la Notaría Alejandra Ugalde Castro, 7° Notaria de San Miguel, ubicada en Santa Elena 2236, comuna de San Joaquin,citándose a todos los interesados para dichos efectos.

JUICIO ANTE EL CENTRO DE ARBItraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, en causa Rol CAM N° 6234-2024 caratulado 'Copec S.A. con Comercial e Inversiones Monserrat Limitada', seguidos ante el Juez Árbitro don Cristóbal Leighton Rengifo. Por resoluciones dictadas con fecha 13 y 27 de marzo de 2026, respectivamente, se ordenó notificar a la parte demandada Comercial e Inversiones Monserrat Limitada, Rut 76.187.087-4, representada por don Alberto Sánchez Silva, Rut 11.226.303-9, con domicilio desconocido, mediante 3 avisos extractados. Con fecha 26 de enero de 2026, la parte demandante presenta escrito acompañando las copias de las publicaciones legales de la respectiva notificación por avisos decretada. Con fecha 13 de marzo de 2026, resolución: 'En Santiago, a trece de marzo de dos mil veintiséis. A la presentación de la parte de Copec S.A. de fecha 26 de enero de 2026, cuya suma es: 'acompaña documentos', se resuelve: Téngase por acompañados bajo el apercibimiento del numeral 13 I), letra b) de las Bases del Procedimiento. De oficio: Atendido el actual estado de autos y encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, téngase por evacuado el trámite de la contestación de la demanda en rebeldía de la parte demandada. Traslado para la réplica. Notifíquese por e-camsantiago a la parte solicitante. Notifíquese a Comercial e Inversiones Monserrat Limitada por avisos, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.- letra c) de las Bases del Procedimiento. Rol CAM N° 6234-2024. Con fecha 19 de marzo de 2026, la parte demandante presenta escrito evacuando el traslado para la réplica, del siguiente tenor: 'Vengo en evacuar el traslado conferido por SS. arbitral, expresando que esta parte reitera todos y cada uno de los fundamentos expuestos en el libelo de autos, haciendo presente que mi mandante cobra por esta vía el crédito impago que aún le adeuda la contraria. Solicito además que se dé curso progresivo a la causa, confiriendo a la contraria traslado para duplicar. Por Tanto, Solicito a SS. arbitral tener por evacuado el traslado para replicar, confiriendo a la demandada traslado para duplicar.' Con fecha 27 de marzo de 2026, resolución: En Santiago, a veintisiete de marzo de dos mil veintiséis. A la presentación de la parte de Copec S.A. de fecha 19 de marzo de 2026, cuya suma es: 'evacua traslado para la réplica y curso progresivo', se resuelve: Traslado para duplicar. Notifíquese por e-camsantiago a la parte solicitante. Notifíquese a Comercial e Inversiones Monserrat Limitada por avisos, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.- letra c) de las Bases del Procedimiento. Rol CAM N° 6234-2024.

ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE Peñaflor, en causa Rit C-870-2025, sobre alimentos, caratulada 'Martínez/ Herrera', por resolución de fecha 12 de febrero de 2026, se ha ordenado notificar por avisos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 y 27 de la ley 19.968, en relación a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo obrado y resuelto en resolución de fecha 29 de agosto de 2025, la que da curso a la demanda y ordena notificar a Roberto Isidro Herrera Pino, Run N° 17.074.675-9, domicilio indeterminado, la demanda de alimentos menores interpuesta en su contra, con fecha 10 de julio de 2025, por Angélica Andrea Martínez Vidal, Run N° 18.276.863-4, domiciliada en Psje. Rio Blanco N° 1367, Villa Rio Aconcagua, comuna Padre Hurtado, en representación del niño Jordán Isaías Herrera Martínez, cedula nación de identidad N° 24.013.526-4, a fin que se decreten alimentos menores. Además, dicha resolución confiere traslado. Contéstese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. En el evento que el demandado no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Legal, y/o Clínicas Jurídicas de Universidades acreditadas. Resolución de fecha 12 de febrero de 2026, que cita a audiencia preparatoria para el día 27 de abril de 2026, a las 09:00 horas en sala 4, la que se celebrara de manera presencial en el tribunal de Familia de Peñaflor, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 60 bis de la ley 19.968, mediante el cual cada parte deberá efectuar las presentaciones en tiempo y forma para la comparecencia telemática, otorgándole desde ya link de acceso mediante aplicación zoom, en la eventualidad de que el tribunal acceda a ello: 09:00 Sala 4. Ingreso directo: https://zoom.us/j/94443684209? pwd=SURIM0U3T3phc2NDbEZ3ZUt1WFYxZz09 Ingreso manual ID de reunión: 944 4368 4209. Contraseña: 662734. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley N° 19.968. Se hace presente que se abrirá la sesión a través de plataforma zoom, únicamente cuando se haya solicitado oportunamente dicha comparecencia telemática, sea por una o ambas partes. Peñaflor, veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.

1616 Remates de propiedades

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZgado Civil Concepción, [illegible]

[illegible] muna de Maipú. Mínimo posturas $ 106.713.898, caución interesados 10% mínimo ($ 10.671.389). Dicha caución podrá ser mediante: vale vista bancario nominativo, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante.

REMATE VIDEOCONFERENCIA. 1° Juzgado Letras de Rengo, el 14 de mayo de 2026, 13:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado Ronald Enrique Rodríguez Pérez: Departamento N° 1603 del 16° piso y Estacionamiento N° 67 del primer subterráneo, ambos del 'Edificio El Llano', entrada principal por calle Salesianos N° 1128 y entrada secundaria por Gran Avenida José Miguel Carrera N° 4251, Comuna de San Miguel. Dominio inscrito a Fs. 21226 vta N° 19531, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para participar en subasta $ 74.837.374.-, se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto $ 7.483.737, mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal que deberá entregarse materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Interesados en obtener protocolo de la subasta y recibir el link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a jl1_rengo_remates@pjud.cl, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Link https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, disponible en el link: https://reca.pjud.cl/NRECA/, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-1355-2025, caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez Pérez, Ronald'.

REMATE ANTE PRIMER JUZGADO Civil de Santiago en juicio ejecutivo Rol: C-4066-2020 caratulado 'Banco del Estado con Valdés', se rematará 14 de mayo de 2026, a las 13:30 horas. , mediante videoconferencia por plataforma Zoom, departamento número cuatrocientos dos de la torre A del condominio Geocentro Marin con acceso por Calle Marín número trescientos ochenta y dos comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2314, 2314 guión A, B, C, D, E, F, G, H; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A del plano de fusión y subdivisión respectivo, encuadrado en el polígono uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, uno. El dominio está inscrito a favor de la ejecutada Jessica Lorena Valdés Vasquez a fojas 45787 número 73187 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007.- Mínimo posturas monto de $ 53.486.522.-, correspondiente a los 2/3 del monto del avalúo fiscal vigente de la propiedad para el primer semestre año 2026. Interesados participar como postor en subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Postores Interesados para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001- 6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6°del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Precio subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Enlace subasta https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases en la causa digital Rol N° C-4066-2020, Banco del Estado Con Valdés.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZgado Civil Concepción, causa Rol C-2882-2021, juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Equipsa Inversiones SpA' se ha ordenado remate audiencia de 20 de mayo 2026, 10:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción, Sendero Topacio N° 685, sitio 155, sector Lo Pequen. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1229, bajo el número 1115 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja 'Ver Remates', pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegara una ventana; en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón 'Postular', el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja 'Remates- Mis Remates' y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de 'Mis Remates'. Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de $ 90.000.000, caución interesados 10% mínimo ($ [illegible]

[illegible] pañar con un escrito presentado en la causa, a lo menos el miércoles anterior al día del remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases en expediente electrónico.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-18.220-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día lunes 25 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna N° 8264, que corresponde al sitio N° 2 del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 58356, N° 88302, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 210.739.303. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado "Dujovne/ Comercializadora de Articulos Hospitalarios Limitada". La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-13.552-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 03 junio 2026, a 13:40 horas, el departamento N° 408 del cuarto piso, el estacionamiento N° 1 del primer piso y la bodega N° 80 del primer subterráneo, todos 'Edificio Parque San Cristóbal', ubicado calle Maestra Lidia Torres N° 45, comuna Recoleta, Región Metropolitana, inscrito fojas 45.902, N° 73.365, del Registro Propiedad año 2007, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 1.829,162 U.F., equivalente pesos día subasta, más la suma de $ 598.600, por concepto costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio Hipotecario caratulado 'Ohio National Seguros de Vida S.A., con Castro Carvacho, Felipe Edmundo'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-13.338-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° B 1.705, ubicado en el décimo séptimo piso del Edificio B, la bodega N° 4.080, ubicada en el cuarto subterráneo y el estacionamiento N° 1.022, ubicado en el primer subterráneo, todos del conjunto habitacional denominado 'Edificio Zenteno Eficient', con acceso principal por calle Sargento Aldea N° 1.156 y acceso vehicular por calle Zenteno N° 1.724, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes inscrito a fojas 7.340, N° 10.565, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Posturas 1.159,33 U.F. calculadas al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Itaú Chile/Redira Spa', La Secretaria.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 26 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble correspondiente al departamento número dos mil cuatrocientos ocho del vigésimo cuarto piso, de la Torre B, del Condominio Colores del Abra, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna Poniente número seis mil seiscientos noventa, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 35913 número 51551, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo subasta ser la suma de $ 47.104.915 correspondiente al avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2026. El precio se pagar íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, [illegible]

[illegible] ción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9.521 N° 15.176 del registro de propiedad correspondiente al año 2009 del Conservador De Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 23.637.590.- el plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargywymvbwel6ekhgdwpodz09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4.057-2021, 'Banco Santander Chile con Ríos'.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, Santiago, se rematará el día 20 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, en caso de que por fuerza mayor la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, esta se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, la propiedad consistente en el Departamento N° 808 ubicado en el octavo piso del denominado 'Edificio Radal' ubicado en Calle La Coruña N° 4890, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6234 y sus láminas respectivas y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4718 N° 6946 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $ 18.318.308.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente válido para el Primer Semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados excepto ejecutante deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) Mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de [illegible]

[illegible]

Fecha: 29-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 13
Cm2: 1.096,1
VPE: $ 14.398.882

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: Neutra

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

BUSCO FAMILIARES ORLANDO DEL Carmen Carrasco Catalán para que se acerquen al Cinerario del Parque Manantial, para autorizar cremación.

BUSCAMOS A JOHNNY BRITO SILVA, para autorizar cremación de su hijo Miguel Angel Brito Arriagada. Llamar a +56945659834.

SE BUSCA A LOS HERMANOS DE Juan Luis Muñoz Ahumada Rut: 13.284.044-K, y a los hijos Berta del Carmen Ahumada Rut: 3.802.224-5, para exhumación de sus restos llamar al fono 972043499

ORIANA LUISA MIRANDA ASTUDILLO busca a Luis Roberto Álvarez Yáñez para autorizar cremación en parque del sendero. Comunicarse al celular +56977570664

1640 Citas a reunión instituciones

Guía Profesional Y DE SERVICIOS
ABOGADOS
TORRUELLA PLACENCIA.
Propiedades. Testamentos. Contacto +56995557470.
PUBLICACIÓN: 29-04-2026

emol. VISITA AUTOMOVILES.EMOL.COM LO MEJOR EN AUTOS